



Libertad y Orden

**INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO
CERTIFICADO DE INSUFICIENCIA DE PERSONAL**



ID:52839

Gerente General

DEL INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO (ICA)

HACE CONSTAR:

Que teniendo en cuenta la solicitud presentada por la **Oficina Asesora de Comunicaciones**, se verificó si en la entidad existe funcionario de planta para ejecutar las siguientes actividades de apoyo para el cumplimiento de las funciones de la entidad o la realización de actividades operativas, logísticas o asistenciales, en la **Seccional Oficinas Nacionales, Bogotá, D.C.:**

PERFIL:

Comunicador Social con experiencia de cero a 24 meses

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

1. Apoyar la conceptualización y creación de piezas gráficas para la difusión de las actuaciones de la entidad en el marco de su misionalidad., 2. Participar de las reuniones de planeación estratégica de la Oficina Asesora de Comunicaciones., 3. Realizar la redacción de post en diferentes formatos para las cuentas de voceros oficiales que le sean asignadas., 4. Acompañar las sinergias de comunicación digital que se realizan en coordinación con las demás entidades del Gobierno Nacional., 5. Redactar boletines y comunicados de prensa para dar a conocer las actuaciones científicas de la entidad en el marco de sus campañas de inspección, vigilancia y control.

Por lo anterior, y previa verificación de la Planta de Personal y del Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales del Instituto y conforme a lo dispuesto por el Decreto 2209 de 1998,

CERTIFICA:

Que el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) no cuenta con personal de planta idóneo o suficiente para desarrollar las actividades descritas anteriormente en la seccional y sede antes citadas.

Bogotá, D.C.,NOVIEMBRE de 2025

Paula Andrea Cepeda Rodriguez

Gerente General

Vo.Bo. Coordinador Grupo Gestión del Talento Humano



**INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO
CERTIFICADO DE INSUFICIENCIA DE PERSONAL**



ID:52839

